



Circular 49/2019 de 13 de diciembre

JURAS Y ACTOS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019

El próximo viernes, día **20 de diciembre de 2019**, tendrá lugar en el Salón Carlos Carnicer del Colegio los actos solemnes de jura o promesa de los nuevos compañeros y compañeras que se incorporan al Colegio. Dicho acto de jura o promesa se realizará en dos grupos, a las **10:30** y a las **11:15** horas.

Posteriormente, a las **12:15 horas**, tendrá lugar la entrega de premios y distinciones. Concretamente, el Premio Solidaridad San Ivo 2019 ha recaído en la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (ASPANOA) y la Medalla al Mérito del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza se entregará a los colegiados, Don José Antonio Blesa Lalinde y Don Alejandro Arregui de las Heras, este último a título póstumo, en reconocimiento a su trayectoria profesional y por su constante colaboración con el Colegio desarrollada por ambos compañeros.

Finalizarán los actos sobre las **13:00 horas**, en el mismo Salón Carlos Carnicer, con un pequeño Concierto del Aula Coral San Ivo en el que interpretarán diversos temas navideños.

BOLETINES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tal y como se ha venido informando en anteriores circulares, en el apartado ACTUALIDAD de la web colegial, se puede acceder a los Boletines de Información que nos remite la Seguridad Social. Ya se encuentra publicada la [compilación informativa](#) del 19 de septiembre al 28 de noviembre de 2019.

REGISTRO DE MEDIADORES DEL REICAZ-SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN MEDIACIÓN (S.O.M.)

Como todos los años, se va a realizar la actualización del Registro Interno de Mediadores del Instituto de Mediación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Todos aquellos colegiados que estén actualmente inscritos en el Registro Interno de Mediadores y deseen seguir perteneciendo al mismo, no deben efectuar comunicación ninguna, renovándose automáticamente su inscripción salvo manifestación en contra.

Pueden solicitar su incorporación a este Registro los colegiados ejercientes, pertenecientes al ReICAZ, que acrediten formación específica en mediación en los términos establecidos en el Reglamento regulador del Servicio, debiendo presentar la solicitud junto con la documentación acreditativa antes de las 15 horas del día 23 de diciembre (lunes), mediante correo electrónico dirigido a mediacion@reicaz.es, indicando en el asunto "**Inscripción Lista Mediadores ReICAZ**", o bien presentando la solicitud en las oficinas del ReICAZ.

Aquellos colegiados que, no figurando actualmente en el Registro, lo hubieran estado en algún momento y deseen su reincorporación, deberán presentar solicitud en tal sentido, acompañando un currículum de su formación y experiencia en materia de mediación. La solicitud deberá realizarse antes de las 15 horas del día 23 de diciembre (lunes), mediante correo electrónico dirigido a mediacion@reicaz.es, indicando en el asunto "**Inscripción Lista Mediadores ReICAZ**", o bien presentando la solicitud en las oficinas del ReICAZ.

Ser integrante del Registro Interno de Mediadores del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza es requisito imprescindible para formar parte del Servicio de Orientación en Mediación y llevar a cabo las actuaciones propias de este Servicio en los términos establecidos en su Reglamento de funcionamiento.

PROYECTO LAWYEREX

El Consejo General de la Abogacía Española ha abierto la segunda convocatoria para recibir solicitudes de participación de entidades receptoras (Colegios o despachos) y de abogados para el segundo periodo del proyecto LAWYEREX, sucesor del proyecto MULTILAW.

Su finalidad es el intercambio de abogados entre países de la Unión Europea para realizar un intercambio profesional remunerado en un Estado Miembro diferente al de su colegiación y por un periodo de dos semanas bajo supervisión de su tutor.

Se puede encontrar más información sobre el proyecto y su convocatoria en el siguiente [enlace](#), advirtiéndole que la fecha límite de recepción es el 12 de enero de 2020.

SESIÓN DIVULGATIVA AEAT DE ARAGÓN

La Agencia Tributaria nos informa que, como en otros años, el día **15 de enero de 2020, en horario de 12:00 a 14:00 horas**, se va a realizar una sesión divulgativa en el Salón de Actos de la Delegación Especial de la AEAT de Aragón (Calle Albareda, núm. 16, 2ª planta), dirigida a Asociaciones y Colegios Profesionales de Zaragoza, con la recomendación de circularla entre nuestros colegiados que tengan interés en asistir.

En esta sesión se tratarán determinadas novedades normativas en relación con las declaraciones informativas y con su presentación, así como otros aspectos que puedan resultar de interés. En particular:

- Principales novedades para las Declaraciones Informativas - 2019: Novedades del Modelo 184, 189, 198, 193, 194, 196, 234, 235, 236, 280, 289, 318, y 349.
- Novedades técnicas a la presentación de declaraciones informativas. Tratamiento errores. Declaraciones complementarias y sustitutivas.
- Novedades en la colaboración social.
- Asistentes virtuales de la AEAT.
- Otros aspectos que se consideren de interés.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)